

2020-
2021

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2020-2021



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO
CURSO ACADÉMICO 2020- 2021**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020 – 2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER U. EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidenta.	Sonia Martín Santisteban
Vocal. Director Escuela Práctica Jurídica	Juan Cubría Falla
Vocal. Coordinadora UC del Máster	Laura Fernández Echegaray
Vocal. Coordinadora profesional del Máster	Isabel Gandarillas López-Pasarín
Vocal. Profesora Titulación UC	Nuria Ruiz Palazuelos
Vocal. Profesor Titulación Colegio Abogados	Francisco Carral Fernández
Vocal. Egresada	Ioana Andreea Grigoras
Vocal. Estudiante Titulación	Carlos Cuervo Fernández
Secretaria	M ^a Teresa del Campo Fernández

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Titulación	28	24	28	28	85,71%	100%	100%
Rama Conocimiento	373	227	252	283	74%	75%	76%
Promedio Rama Conocimiento	-	10,57%	11,12%	9,9%	-	-	-
Universidad de Cantabria	1193	661	666	694	55%	56%	58%

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2020 – 2021.

	Titulación	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	47	847	1415
Estudiantes nuevo ingreso	28	373	1193
% Mujeres	60,7%	58%	46,5%
% Hombres	39,3%	42%	53,5%
Total de estudiantes matriculados	56	406	1160

Continúa aumentando el número de solicitudes en primera opción. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene en 28 que son las plazas ofertadas.

El perfil de ingreso se corresponde con el de un graduado/a en Derecho procedente de la propia Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Titulación	47	46	45	98,86%	99,75%	98,72%	99,45%	100%	99,6%
Rama Conocimiento	51	52	48	94,96%	94,46%	93,11%	99,45%	99,25%	99,26%
Universidad de Cantabria	46	48	46	90,62%	92,44%	90,37%	98,24%	98,66%	91,73%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 2018-19
Titulación	99,41%	99,75%	99,12%	99,61%	98,72%	100%	3,7%	0%	0%
Rama Conocimiento	95,48%	95,17%	93,8%	96,44%	96,7%	97,04%	7,82%	7,66%	8,18%
Universidad de Cantabria	92,24%	93,7%	91,73%	95,19%	94,63%	95,81%	7,66%	9,75%	11,5%

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se sitúan en valores cercanos al 99% y la tasa de eficiencia ha ascendido al 100%.

La tasa de abandono es del 0% por lo que cumple sobradamente con el margen del 15% establecido en la memoria de verificación.

La dedicación lectiva media es de 46 y la duración media es de 2,06 cursos.

Los indicadores de la titulación se mantienen estables a lo largo de los tres últimos cursos.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	8	12	11
Titulares y Contratados Doctores	20	18	21
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	4	7	6
Asociados	-	9	10
Otros	39	41	39
Total	71	87	87
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	48	62	62
1	6	4	3
2	5	2	3
3 y más	12	19	19
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	52,11%	18,39	12,64%
Entre 5 y 15 años	9,86%	45,98%	48,28%
Más de 15 años	38,03%	35,63%	39,08%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Titulación	100%*	100%*	100%*
Rama Conocimiento	94%	90%	90,45%
Universidad de Cantabria	79%	72,62%	79,97%

*Evaluación de las asignaturas obligatorias excepto las materias de prácticas externas

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable X ≤ 2,5			Favorable 2,5 < X ≤ 3,5			Muy favorable 3,5 < X		
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Titulación	30%	0%	20%	70%	0%	30%	0%	100%	50%
Rama Conocimiento	3,33%	2,61%	10,56%	19,33%	9,80%	18,31%	77,33%	87,58%	71,13%
Universidad de Cantabria	5,10%	4,68%	6,26%	17,14%	11,71%	15,24%	77,76%	83,61%	78,50%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
Titulación	0%	0%	50%	0%	0%	0%	100%	100%	50%
Rama Conocimiento	2,27%	2,03%	9,35%	7,58%	8,11%	8,63%	90,15%	89,86%	82,01%
Universidad de Cantabria	4,46%	4,09%	5,08%	10,55%	13,18%	10,98%	84,99%	82,73%	83,94%

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Titulación			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria	
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21			
Asignaturas evaluadas (%)	100%	100%	100%	90,45%	79,97%	
Participación (%)	26,56%	35,79%	12,86%	42,45%	38,85%	
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. (* Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	2,56	4,19	3,11	3,88	3,88
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. (* La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	2,35	4,10	3,00	3,75	3,78
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,14	4,19	3,92	3,96	3,94
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	2,11	4,07	3,22	3,92	3,98
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	2,77	4,14	3,64	3,98	4,11
6	El sistema de evaluación es adecuado.	2,96	4,04	3,81	3,90	3,91
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	2,63	4,15	3,08	3,88	3,88
MEDIA		2,65	4,12	3,40	3,89	3,93

Escala de valoración 0-5 puntos.

(*) Ítem modificado del formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS	Titulación			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria	
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21			
Unidades docentes evaluadas (%)	100%	100%	67%	81%	75%	
1	El profesor explica con claridad.	3,83	4,11	3,60	4,06	4,02
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,60	3,89	3,00	4,12	4,13
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas. (* El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	2,80	3,89	3,80	4,28	4,28
4	El profesor cumple con el horario de clase.					

	(*) El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.	5,00	4,11	2,80	4,57	4,52
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,67	4,05	2,60	3,82	3,92
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,67	4,05	2,60	4,10	4,09
MEDIA		3,76	4,02	3,07	4,16	4,16

Escala de valoración 0-5 puntos.

(*) Ítem modificado del formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Titulación			Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21		
PLANIFICACIÓN	3,57	4,5	4,00	4,61	4,62
DESARROLLO	4,00	4,7	3,89	4,55	4,55
RESULTADOS	4,29	4,8	4,00	4,60	4,56
INNOVACIÓN Y MEJORA	4,14	4,7	3,78	4,54	4,48

Escala de valoración 0-5 puntos.

Perfil del Profesorado:

El número de profesores que imparte docencia en el título se mantiene en relación al curso pasado.

Durante el curso académico 2020-2021, el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha contado con 87 profesores, según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan una amplia experiencia docente e investigadora.

Se considera que el profesorado que imparte docencia en la titulación es adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, y dispone, además, de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia.

En cuanto a los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia es necesario mencionar que los estudiantes cumplimentan dos encuestas,

una para el conjunto de la asignatura y otra sobre cada profesor/a que imparta, al menos 15 horas de docencia. En el curso 2020-2021 únicamente han sido evaluados dos profesores entre el profesorado que integraba el plan docente en la fecha de la realización de la encuesta.

La participación de los estudiantes en las encuestas ha disminuido con respecto a cursos anteriores y los resultados han sido menos favorables que el curso anterior.

Informe del Profesorado:

El profesorado participa en la mejora de la calidad docente y del profesorado por medio del Informe del Profesor en el que plasma su opinión sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De los 12 profesores que reunían los requisitos para realizar el informe (ser responsables de asignaturas e impartir al menos 15 horas de docencia), 9 lo han rellenado (75%), siendo 8 responsables de asignaturas (80% de los profesores responsables) y uno no responsable (50% de los no responsables).

En general, los profesores en sus informes consideran adecuada la coordinación y están satisfechos con los resultados obtenidos, consideran que la docencia se ha desarrollado con normalidad y los estudiantes asisten a clase con regularidad.

Informe de la Responsable Académica:

Por último, el Responsable Académico de la titulación cumplimenta un informe anual desde el punto de vista global de la titulación que coordina. En el caso del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado ha sido realizado por la coordinadora profesional del Máster y por la coordinadora académica del Máster.

INFORME DE LA COORDINADORA PROFESIONAL DEL MÁSTER:

La planificación y coordinación de las actividades llevadas a cabo en la Escuela de Práctica Jurídica ha sido este año continua, puesto que las diferentes medidas que se han ido adoptando desde el Gobierno (restricción de aforos, toques de queda a distintas horas, etc.) ha obligado a estar planificando de forma permanente.

En cuanto a las fichas docentes, se ha realizado en el plazo consignado las modificaciones que se han estimado oportunas para adaptar las horas de docencia efectiva a las que constan en las fichas.

No ha habido ninguna desviación en la impartición de la docencia; los contenidos han sido respetados íntegramente.

INFORME DE LA COORDINADORA ACADÉMICA DEL MÁSTER:

Planificación:

Por lo que respecta a la coordinación entre las dos instituciones intervinientes en el Máster (UC y Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria) se puede considerar satisfactoria. En relación con aspectos como el contenido de guías docentes y aplicación de las mismas, todo ha transcurrido correctamente, sin alteración de actividades ni contenidos respecto a los previstos.

Ninguna incidencia destacada en los relativo a estos aspectos.

Desarrollo:

En general se ha cumplido el programa docente previsto en las asignaturas teóricas. La asistencia de los alumnos, así como la atención, es regular y los mecanismos de evaluación han sido los programados en las guías docentes. El resultado académico ha sido satisfactorio en todas las asignaturas.

Las intervenciones del profesorado inicialmente programadas han sufrido, durante el primer cuatrimestre, una alteración debido a la baja laboral de uno de los profesores. Esta baja ha motivado una modificación del programa de intervenciones, comunicada previamente a los alumnos y solventada satisfactoriamente. A su vez, debido a la situación creada por la pandemia y por motivos de salud, en alguna ocasión puntual, previo permiso solicitado, se optó ocasionalmente por alguna intervención docente vía online.

Resultados:

La presentación de actas ha sido realizada en tiempo y forma. De igual forma, los resultados obtenidos por los alumnos se pueden calificar de satisfactorios, con la superación de los objetivos establecidos por la casi totalidad del alumnado.

Innovación y mejora:

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES: En cuanto a los aspectos de innovación docente introducidos respecto de cursos anteriores, el cumplimiento de las normas de seguridad- Covid obligó a separar los alumnos, que asisten a las clases prácticas que se imparten en horario de tarde desde la Escuela de Práctica Jurídica, en dos grupos, turnándose por semanas (al 50% de matriculados) entre docencia presencial y docencia por conexión- plataforma TEAMS. El resultado ha sido bueno y la colaboración de los profesores intervinientes ha sido excelente.

ASPECTOS NEGATIVOS E INCIDENCIAS DETECTADAS: Debido a la situación provocada por la pandemia y, atendiendo al cumplimiento de normas de seguridad para nuestros estudiantes, algunas de las asignaturas prácticas previstas de forma presencial para el segundo cuatrimestre del primer curso (y que deben realizarse ante organismos públicos como Tribunales, Servicio de Orientación Jurídica etc.... que se han visto limitados a la hora de acoger a todos los alumnos a la vez) han debido alterar su organización. En unas ocasiones esto ha dado lugar a la impartición de docencia por pequeños grupos, en otras a la sustitución de la docencia presencial por la docencia online, no siendo siempre posible cumplir con todas las horas programadas.

PROPUESTAS DE MEJORA: Como propuesta de mejora para este curso 2021-2022, la organización del título programó, en relación con las prácticas que se desarrollan ante organismos públicos, que este curso se reservará un aula en la Facultad de Derecho con capacidad para la presencialidad total del alumnado y recursos que permitan realizar conexiones con los distintos organismos. De esta manera, con independencia de las restricciones motivadas por la situación de pandemia, nuestros alumnos podrán realizar todas las actividades prácticas previstas en el título, aunque algunas deban desarrollarse de forma virtual.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

Indicador	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Participación estudiantes	35%	29%	23%	31%	34%	28%	36%	39%	34%
Participación PDI	64,3%	61,5%	61,5%	62,8%	63,8%	63,8%	57,4%	62,1%	62,1%
Participación egresados	37%	65%		48%	55%		56%	58%	
Participación PAS	41,67%	31,8%	31,8%	-	-	-	71%	33,7%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	2,80	2,71	3,67	3,07	3,31	2,92	3,41	3,72	3,45
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,76	4,02	3,07	3,93	3,97	4,16	3,92	3,69	4,16
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,50	3,86	4,33	3,98	4,01	3,64	3,89	4,09	3,92
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	3,60	3,14	4,50	3,38	3,78	3,29	3,75	4,03	3,62
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	2,56	3,63	3,62	3,90	4,17	4,17	3,96	4,18	4,18
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,77	3,88	3,88	3,90	4,21	4,21	3,96	4,00	4,00
Satisfacción de los egresados con el título	2,90	2,87		2,93	3,03		3,37	3,47	
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	3,63	4,33	4,33	-	-	-	3,89	4,29	4,29

Escala de valoración 0-5 puntos.

Se realizan distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, en relación con la titulación.

Satisfacción de los estudiantes con la titulación.

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 23%, recibiendo 6 encuestas entre los 26 estudiantes que han presentado su TFM y finalizado sus estudios durante el curso 2020-2021.

En general, los estudiantes han valorado positivamente los ítems de la encuesta, especialmente la satisfacción con el conjunto de docentes de la titulación y los ítems referidos al TFM y a Instalaciones e Infraestructuras.

La valoración de la satisfacción de los estudiantes con la titulación ha mejorado en relación a la valoración recibida en los cursos anteriores.

Satisfacción del Profesorado con la titulación.

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. En la encuesta de 2020, fue cumplimentada por el 61,5% del profesorado.

Los profesores tienen una opinión favorable acerca de la organización de la enseñanza, del proceso de docencia y de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados. Por otra parte, consideran correctos los recursos puestos a su disposición. Otro de los puntos que obtiene una valoración baja es el que se refiere a las oportunidades de promoción del profesorado de la Universidad de Cantabria. Desciende sensiblemente la percepción que tienen sobre su participación en planes de innovación docente y actividad investigadora.

La valoración de la satisfacción del profesorado con el título y con los recursos ha mejorado respecto a la encuesta anterior.

Satisfacción de los egresados con la titulación.

La participación de los egresados en la encuesta ha sido de un 33%, ha disminuido significativamente comparando con el curso anterior.

La satisfacción de los egresados con el título es de 2,65 sobre 5, una valoración inferior a la de la rama de conocimiento y la media de la UC.

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años a partir de 2016, a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato) realizada en 2020. Hubo una participación cercana al 31,8% y una valoración de la satisfacción general de 4,33 puntos sobre 5.

Se puntúa positivamente el desempeño laboral, los recursos y medios puestos a su disposición y la información que el Centro facilita (web y Decanato).

La valoración de la satisfacción del PAS con el título ha mejorado respecto a la encuesta anterior.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,36
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4,43
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,00
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,43
DESARROLLO		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,79
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,71
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	3,93
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,21
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3,00
RESULTADOS		
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,69
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,69
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,54
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3,85
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
a	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación	4,46
b	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos	4,54
c	Capacidad de redactar textos jurídicos.	4,54
d	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas.	4,46
e	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	4,31
f	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.	4,38
g	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.	4,54
h	Capacidad de resolución de problemas jurídicos.	4,08
i	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía.	4,46
j	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo de trabajo.	4,54

k	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones.	4,54
SATISFACCIÓN GENERAL		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,23
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,46

Escala de valoración 0-5 puntos.

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,00
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,20

Escala de valoración 0-5 puntos.

Las prácticas suponen en el Máster un total de 30 ECTS, de naturaleza obligatoria, estructurándose en cinco distintas modalidades de 2 ECTS a desarrollar en el primer curso más otra principal consistente en una estancia de prácticas en un despacho de abogados cuya duración y programa formativo colman 20 ECTS, que se imparte en el curso segundo.

INFORME DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS:

I. ESTUDIANTES.

Aspectos positivos destacables: Buenos resultados

Aspectos negativos e incidencias detectadas: Retraso en el envío de las memorias.

Propuestas de mejora: Fijar un plazo más corto para el envío de la memoria.

II. TUTORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: Falta de concreción en los contenidos y formatos de las memorias.

Propuestas de mejora: Revisar las preguntas formuladas en la memoria que ha de presentar el alumno para dotarlas de mayor concreción. Dar más indicaciones en cuanto al formato (número de páginas, tipo de carácter, márgenes, interlineado, etc..) en aras de una mayor uniformidad.

III. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS Y ENTIDADES COLABORADORAS.

Aspectos positivos destacables: Gran oferta de despachos y buena disposición.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: En un caso puntual, falta de comunicación entre el tutor profesional y los coordinadores, con una baja valoración del trabajo del alumno sólo comunicada al término de las prácticas.

Demora en el envío de los informes.

Propuestas de mejora: Seguimiento de las prácticas durante su realización por parte del equipo de tutorías.

Plazo más reducido para el envío de los informes.

OBSERVACIONES:

Desarrollo satisfactorio de las prácticas con carácter general si bien algún alumno ha manifestado una excesiva especialización por parte del despacho y, por ende, en su formación.

Se ha detectado la necesidad de hacer un mayor seguimiento de las prácticas durante su realización para detectar posibles incidencias.

Conviene reducir los plazos de envío de memorias e informes por parte de alumnos y tutores profesionales para que los coordinadores dispongan de más tiempo para evaluar, antes de la realización de la prueba ante la Audiencia.

Revisar las preguntas formuladas en la plantilla de la memoria y el formato a utilizar.

8. MOVILIDAD

Debido a la especificidad del Máster, no tenemos estudiantes que participen en los programas de movilidad existentes en la UC.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 13. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	21	218	563
Nº de Respuestas	7	112	278
Participación (%)	33%	51%	49%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,00	2,9	3,23
Satisfacción con los estudios	2,65	2,98	3,37
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	57%	56%	53%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	71%	77%	80%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2,76%	4,4%
% egresados que están preparando oposiciones	14,5%	12,4%	6,2%
% egresados que no encuentran trabajo	14,5%	7,13%	8,4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0,92%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	77%	89%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	60%	46%	61%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	90%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	60%	59%	76%
Satisfacción con el empleo	3,7	3,84	3,95

Escala de valoración 0-5 puntos.

Tabla 14. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017/2018, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	27	200	540

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Nº de Respuestas	8	94	258
Participación (%)	30%	47%	48%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	88%	83%	87%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	9%	6%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	12%	1,17%	0,42%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	3,42%	2,31%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	2,25%	2,73%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	2,25%	1,98%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	100%	92%	86%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	86%	88%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	76%	85%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	8%	17%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	33%	49%	56%
Satisfacción con el empleo	4,15	3,92	3,9

Escala de valoración 0-5 puntos.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los egresados del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso académico 2019-2020, tras UN año en el mercado laboral, son las siguientes:

Durante dicho curso académico egresaron 21 estudiantes, respondiendo a la encuesta 7 de ellos, lo que supone una participación del 33%, inferior a la recibida en cursos anteriores.

La satisfacción global con la formación recibida es de 2,65 puntos sobre 5, ligeramente inferior a la del curso anterior. Los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios y su utilidad en el mercado laboral se han valorado con 3,00 puntos.

El 71% de los egresados trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios, el 14,5 está preparando oposiciones y el 14,5% no encuentra trabajo.

El 60% de los egresados encontró su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización del Máster y el 100% de los empleos tienen relación con la titulación.

La satisfacción general de los egresados del máster con su empleo es de 3,7 puntos sobre 5.

De los resultados de la encuesta tras tres años de finalizar la titulación, se puede destacar lo siguiente:

Han realizado la encuesta 27 estudiantes de los 8 que finalizaron en el curso de referencia, por lo que la participación ha sido del 30%. El 88% de los estudiantes que han realizado la encuesta está trabajando y además, lo hace en un empleo que tiene relación con la titulación. Al 100% les han exigido titulación universitaria y trabajan a jornada completa.

La satisfacción con el empleo es de 4,15 sobre 5 puntos.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. En el curso 2020-2021 no se recibió ninguna entrada en el Buzón del SGIC de la Facultad de Educación en relación al Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

No se ha producido ninguna modificación que afecte a la memoria de verificación del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado durante el curso 2020-2021.

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 15. Estado de los objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.</p>
<p>Facilitar el acceso del profesorado y del personal de administración y servicios a programas de formación continua ajustados a sus respectivas actividades, que promuevan un desarrollo satisfactorio de su actividad docente, investigadora y de gestión, y que resulte también en la mejora de la calidad de la actividad docente.</p>	<p>La Universidad de Cantabria sigue ofertando anualmente el Plan de Formación del PDI y del PAS y, además, se tiene acceso al plan de formación del personal del Gobierno de Cantabria.</p> <p>No teniendo datos sobre la participación en dichos cursos del PDI y PAS, se eleva a la Comisión de Calidad de la UC la solicitud de los mismos.</p>
<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p>	<p>Anualmente, se celebra una Junta de Facultad dedicada a presentar un resumen de los informes de Calidad y aprobar la conveniencia y forma de aplicación de las principales acciones de mejora, además, estas propuestas se publican en la web de la Facultad.</p>
<p>Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho mantiene su efectividad y es controlado y revisado periódicamente.</p>	<p>Las Comisiones de Calidad analizan a lo largo del curso académico los resultados de la implementación de los diferentes procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria, proponiendo en su caso las mejoras necesarias. El técnico de calidad es el encargado de realizar el análisis del cumplimiento de los procedimientos del SGIC en el Centro. Desde el Vicedecanato correspondiente se vela por el</p>

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
	mantenimiento de la efectividad y la Junta de Facultad aprueba las acciones de mejora.
Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.	El profesorado de la Facultad tiene a su disposición el programa Urkund. Y además cuenta con la colaboración de la BUC e incluso, si fuera necesario, con el Comité de Ética.

Tabla 16. Estado de las propuestas de mejora del curso 2020-2021.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Actualización de contenidos	Adaptar los contenidos a la tramitación electrónica	Responsables de la EPJ. Realización de actividades complementarias al Máster para actualizar los contenidos a la tramitación electrónica	Realizada

Se llevó a cabo al final de curso una sesión específica de trabajo del abogado a través de medios electrónicos impartida por Carlos Pérez Sánchez (Vocal de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria).

13.PLAN DE MEJORAS

Tabla 17. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2021 - 2022.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Aumentar la participación de los estudiantes en la encuesta de Calidad	Con el fin de aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes, la Técnico de Calidad informará a la EPJ de la fecha en la que se abre el plazo de realización para que dejen un tiempo de clase a los alumnos para contestarlas.	Técnica de Calidad	

ANEXO AL INFORME

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

CURSO PRIMERO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1835) Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales	28	28	100	0	0	0	0
(M1836) Organización del Despacho	28	28	100	0	0	0	0
(M1837) Derecho Civil y Mercantil	28	28	100	0	0	0	0
(M1838) Derecho Penal	28	28	100	0	0	0	0
(M1839) Solución Extrajudicial de Conflictos	28	28	100	0	0	0	0
(M1840) Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea	28	27	96,43	1	3,57	0	0
(M1841) Derecho Laboral	28	28	100	0	0	0	0
(M1842) Prácticas Básicas	28	27	96,43	0	0	1	3,57
(M1843) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia al Detenido	28	27	96,43	0	0	1	3,57
(M1844) Práctica de Acompañamiento al Abogado en Asistencia a la Víctima	28	27	96,43	0	0	1	3,57
(M1845) Práctica en el Servicio de Orientación Jurídica	28	27	96,43	0	0	1	3,57
(M1846) Práctica en Juzgados y Tribunales	28	27	96,43	0	0	1	3,57

(M1935) Turno de Oficio	28	28	100	0	0	0	0
(M1936) Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico	28	28	100	0	0	0	0
(M1937) El Derecho y el Proceso	28	28	100	0	0	0	0
CURSO SEGUNDO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(M1847) Prácticas en Despachos	27	27	100	0	0	0	0
(M1848) Trabajo Fin de Máster	28	26	92,86	0	0	2	7,14
MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	475	467	98,32	1	0,21	7	1,47